



Sesión: 25
Fecha: 26-05-2020
Hora: 14:40

Proyecto de Resolución N° 1096

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República en el envío de un proyecto de ley para modificar la ley N° 20.780 y destinar los impuestos verdes a las comunas donde se instalan las empresas generadoras de contaminación.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Marcela Hernando Pérez**
- 2 **Cosme Mellado Pino**
- 3 **Alexis Sepúlveda Soto**
- 4 **Karim Bianchi Retamales**
- 5 **Juan Santana Castillo**



Adherentes:

1

Nº 1096

Presentado en sesión N° 25, de 26 de mayo de 2020, siendo las 10:40 hrs.



PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENVIAR UN MENSAJE PARA MODIFICAR LA LEY 20780 Y DESTINAR LOS IMPUESTOS VERDES A LAS COMUNAS DONDE SE INSTALAN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE CONTAMINACION

La contaminación industrial en nuestro país es algo que muchas comunas tienen naturalizado y sus habitantes se han acostumbrado a esa situación. Sin embargo en los últimos años se han levantado voces políticas, sociales, dirigenciales para denunciar los altos índices de contaminación que produce el “desarrollo” de las industrias en diversos territorios de nuestra nación.

Estas comunas industriales no son tomadas en cuenta cuando se reparte los erarios públicos a través de la Subdere, presupuestos regionales, presupuestos comunales, donde muchas veces las ciudades más grandes y pobladas se llevan gran parte del presupuesto.

Sin embargo resulta contradictorio pues las comunas que menos recursos reciben del Estado, muchas de ellas producen millones de dólares en impuestos que se generan a partir de aceptar la contaminación industrial en la puerta de su casa.

Ejemplo de esta situación es la comuna de Tocopilla que ostenta altos índices de pobreza y cesantía mientras produce gran parte de la energía eléctrica que utiliza la gran minería de cobre, a través de Termoeléctricas insertas en su comuna. Del impuesto cobrado a estas industrias no llega nada para poder sacar adelante a esta comuna, una de las más pobres del país. Según la encuesta casen un 14,2 % de la población no cuenta con servicios básicos lo que no se condice con los índices Oede que debe Chile mostrar en este siglo xxi. Un 15 % de la población de Tocopilla vive hacinada y muchos en casas que aún no se reparan luego del terremoto del año 2007¹.

1

https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Tocopilla#Tasa_de_pobreza_por_ingresos_28.25.29_y_tasa_de_pobreza_multidimensional_28.25.29.2C_a.C3.B1o_2015_CASEN_2015

También Tocopilla posee el record de ser una de las ciudades con las tasas de mortalidad más altas del país con un 7,2 por cada mil cuando el promedio nacional es de 5,7 por mil (en la región de Antofagasta es de 4,7) y en promedio las más altas tasas de denuncias de delitos en relación con el promedio de la Región de Antofagasta y en comparación al promedio o la media nacional.

La Comuna de Huasco es otro ejemplo de cómo estas industrias que generan millones de dólares en impuestos verdes pero esta recaudación no deja un solo dólar en la comuna donde empresas agrícolas, mineras y de producción de energía, contaminan y modifican el medioambiente en forma negativa.

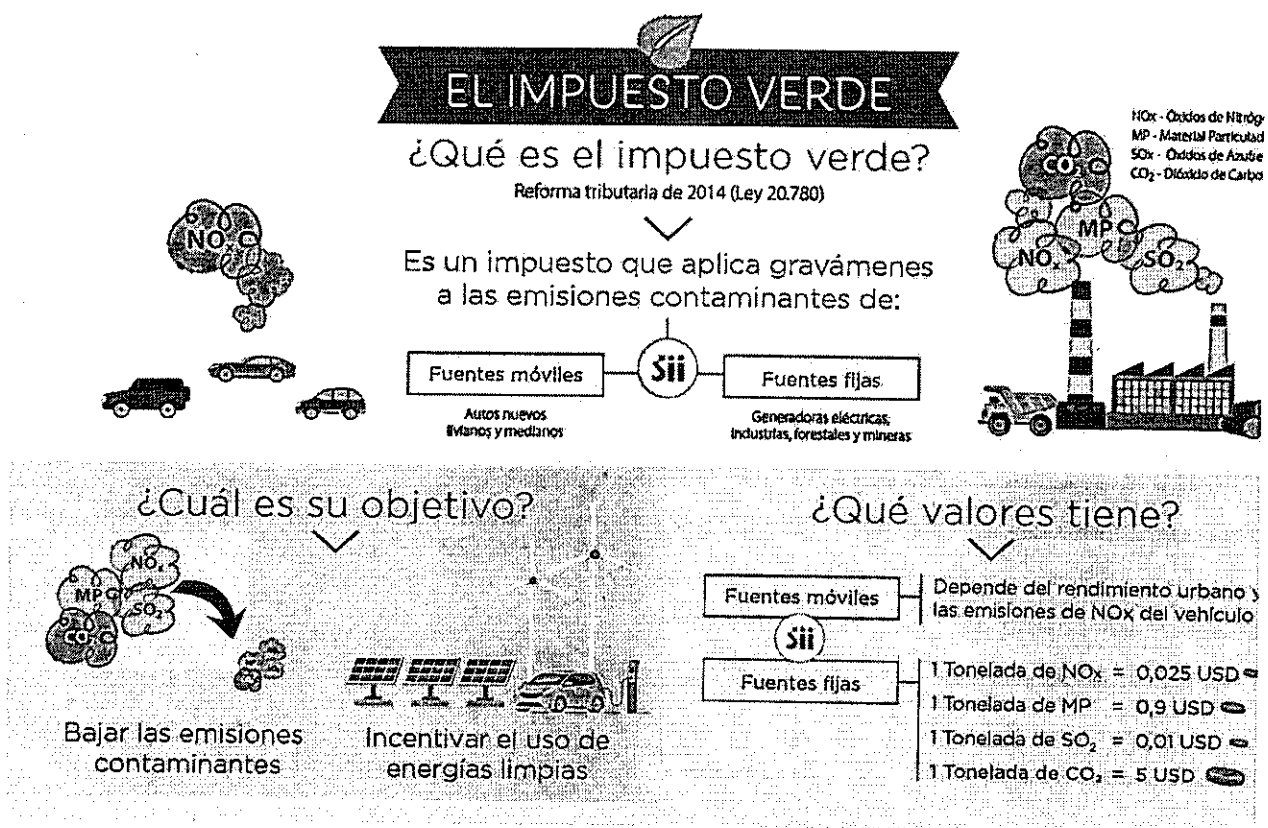
Con 10.149 habitantes según censo 2017 es una comuna, ciudad-balneario y puerto, ubicada a 195 Km de Copiapó, capital de la Región de Atacama, y a 50 km. al oeste de Vallenar, conformada por 18 poblados con una superficie de 24 km². El problema de la contaminación industrial está presente en diversas formas tal como lo muestra la siguiente infografía:



infografía Chile Sustentable <http://www.chilesustentable.net/>

Si bien es cierto estas industrias son generadoras de contaminación, se les cobra un impuesto verde que en su primer año recaudó en impuesto total para fuentes fijas 191,4 millones de dólares, el cual

fue pagado en 94% por las centrales termoeléctricas, principalmente aquellas a carbón, seguido por las termoeléctricas a gas, petcoke, biomasa y petróleo respectivamente. Sin embargo, estas "ganancias" no llegan a los lugares donde se crea esta contaminación, tal como es el caso de Tocopilla, Huasco, Mejillones, Región del Biobío, región de Atacama, Región de Tarapacá, etc., comunas y regiones que deben presionar a nivel central para acceder a recursos para concretar proyectos de desarrollo y paradójicamente generan un impuesto verde a la industria que con sólo un porcentaje de esta recaudación las comunas afectadas por contaminación industrial verían una transformación y avance en la modernización y desarrollo de sus territorios.



Grafica Chile Sustentable <http://www.chilesustentable.net/>

En Chile el valor del este impuesto verde es de 5 dólares (USD) por tonelada de CO₂ emitida, lo cual es muy bajo, considerando que el costo social de ese contaminante es de 30 USD/tonCO₂. Además, el

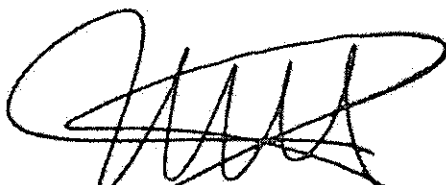
Banco Mundial ha afirmado que para cumplir el Acuerdo de París, se requiere un impuesto al carbón superior a 40 USD/tonCO₂ para 2020, y superior a 50 USD/tonCO₂ para 2030.

Sólo en la Región de Biobío el 2019, según los registros de la Tesorería General de la República, las empresas pagaron más de 26 mil 766 millones de pesos por las emisiones, realizadas en 2018, de material particulado nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono. La cifra fue cancelada este año por las 28 fuentes fijas afectas a este gravamen y tuvo un aumento de 20% en comparación a lo pagado el 2018.²

Por estas razones los diputados firmantes presentamos el siguiente

² <https://www.revistaei.cl/2019/10/28/impuesto-verde-que-es-cuanto-recaudo-y-como-se-aplica-en-las-industrias/>

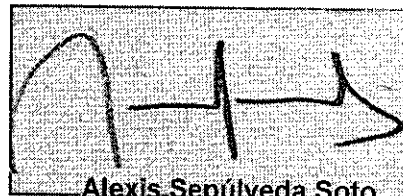
PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENVIAR UN MENSAJE PARA MODIFICAR LA LEY 20780 Y DESTINAR LOS IMPUESTOS VERDES A LAS COMUNAS DONDE SE INSTALAN LAS EMPRESAS GENERADORAS DE CONTAMINACION





Marcela Hernando Pérez
Diputada de la República



Cosme Mellado Pino
Diputado de la República



Alexis Sepúlveda Soto
Diputado de la República

Karim Bianchi Retamales
Diputado de la República



Juan Santana Castillo
Diputado de la República